

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas con diez minutos, del día lunes 12 de marzo de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Licenciado Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Jesica Pacheco Lozada en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Mtro. German Cervantes Ayala, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública y Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Lic. Javier Jiménez Herrera, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Sánchez García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- ASUNTO ESPECÍFICO

4.1- Solicitud de otorgamiento del poder general y especial con las facultades que le competen, entre ellas las que requieran la autorización de la cláusula especial al C. Fernando Urbieta Moreno, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como también autorizan al Director General C. Paulo José Luis Tapia Palacios para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente. -----

5.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretaría Técnica de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentra todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, da lectura al orden del día por lo que el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios informe sobre el tema en este punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios, en relación al único punto del orden del día relativo a la Solicitud de otorgamiento del poder general y especial con las facultades que le competen, entre ellas las que requieran la autorización de la cláusula especial al C. Fernando Urbieta Moreno, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como también autorizan al Director General C. Paulo José Luis Tapia Palacios para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún

comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto único del orden del día, quedando aprobado por unanimidad.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa sobre el acuerdo en esta primera sesión extraordinaria, quedando de la siguiente manera:-----

1.- **ACUERDO CECYTEO/JD/EXT-02-2018/01** los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el otorgamiento del poder general y especial con las facultades que le competan, entre ellas las que requieran la autorización de la cláusula especial al C. Fernando Urbieta Moreno Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y abogados que resulten necesarios para el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; así como también autorizan al Director General C. Paulo José Luis Tapia Palacios para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente.-----

QUINTO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. JESICA PACHECO LOZADA
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
NACIONAL DE CECYTES

LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO

MTRÓ. GERMAN CERVANTES AYALA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y DELEGADO DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx

C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
COMISARIO SUPLENTE

LIC. JAVIER JIMÉNEZ HERRERA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
ECONOMÍA

LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

www.oaxaca.gob.mx